

Lunes, 3 de diciembre de 2018

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Técnico de Grado Medio, Técnico de Turismo. Lista provisional de personas admitidas y excluidas.

El Sr. Diputado del Área de Personal de esta Excm. Diputación Provincial, con fecha 28 de noviembre de 2018, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria para la provisión, por el sistema general de acceso libre, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Grado Medio, Técnico de Turismo, vacante en la plantilla de funcionarios (B.O.P. de fecha 16/08/2018 y su rectificación en el B.O.P. de fecha 12/09/2018) .

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal.

El Diputado Delegado de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial, las listas certificadas a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongan del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el B.O.P. resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes incluyendo a los excluidos que hayan subsanado errores u omisiones. En dicha resolución se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Lunes, 3 de diciembre de 2018

Cáceres, 28 de noviembre de 2018

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

